

**Deportes adaptados y específicos
en discapacidad. III**



BALONCESTO

EN SILLA DE RUEDAS



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El Baloncesto en silla de ruedas fue inventado en 1946 por exjugadores de baloncesto convencional de los Estados Unidos de América, que habían sufrido lesiones y amputaciones de guerra y querían seguir beneficiándose de las ventajas de este maravilloso deporte.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



En el estado de California nació la V.W.B.A.
(**Asociación Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas**). Fue allí donde se disputó el primer Campeonato del Mundo, aunque de manera no oficial.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



En 1960, coincidiendo con los **Juegos Paralímpicos de Roma**, el baloncesto en silla de ruedas es reconocido como deporte Paralímpico. En 1969 nace en España esta disciplina deportiva.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



En los Juegos Paralímpicos se disputa el baloncesto en dos modalidades: en **silla de ruedas** y baloncesto para deportistas con **discapacidad intelectual**.

En la actualidad, este deporte se practica en más de 75 países.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El baloncesto en silla de ruedas utiliza los mismos elementos estructurales que se utilizan en el baloncesto convencional: las mismas canastas y a la misma altura, el mismo balón y las medias del campo de juego.

Lo que cambian son algunas normas reglamentarias dado que los jugadores utilizan para sus desplazamientos sillas de ruedas.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El baloncesto en silla de ruedas es un deporte altamente atractivo porque no sólo propicia una mejora en los parámetros corporales (mejora de las cualidades físicas básicas, de la capacidad cardiorespiratoria, articular y muscular),...



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



... sino, también, en los parámetros técnicos y tácticos, que enriquecen sobremanera aspectos básicos de la integridad del deportista: cognición, afectividad, espíritu de trabajo en equipo, solidaridad, respeto de las normas, del adversario y de uno mismo.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El deportista debe saber desenvolverse con su silla de ruedas con suficiencia, no sólo para conseguir la mayor ventaja en el juego, sino, además, para evitar choques con otros jugadores que pueden producir la pérdida del balón o, lo que es peor, la propia estabilidad sobre la silla de ruedas.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El reglamento que se aplica es el mismo que en el baloncesto convencional, con las salvedades derivadas de la utilización de la silla de ruedas.

En la zona, un jugador puede estar en situación de ataque 5 segundos, en vez de los 3 fijados en la modalidad convencional.

La norma de los pasos se aplica aquí limitando a dos impulsos de la silla, con el balón sobre los muslos, debiendo el jugador pasar, tirar o botar después de cada ciclo de dos impulsos.





El baloncesto en silla de ruedas requiere, desde el punto de vista técnico, además del dominio de los gestos técnicos habituales (bote, pase, recepción, tiro, etc.), un buen control de la silla de ruedas desde la que el jugador se desplaza, pivota, finta, etc.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



Por tanto, se hace necesario partir primero de un trabajo específico sobre el manejo y dominio de la propia silla de ruedas e ir introduciendo los elementos técnicos básicos del baloncesto: botar, pasar, recibir, aprendiendo a desplazarse rápidamente con o sin balón, arrancar de forma explosiva y acelerar, frenar de forma brusca sin perder el control, girar, etc.



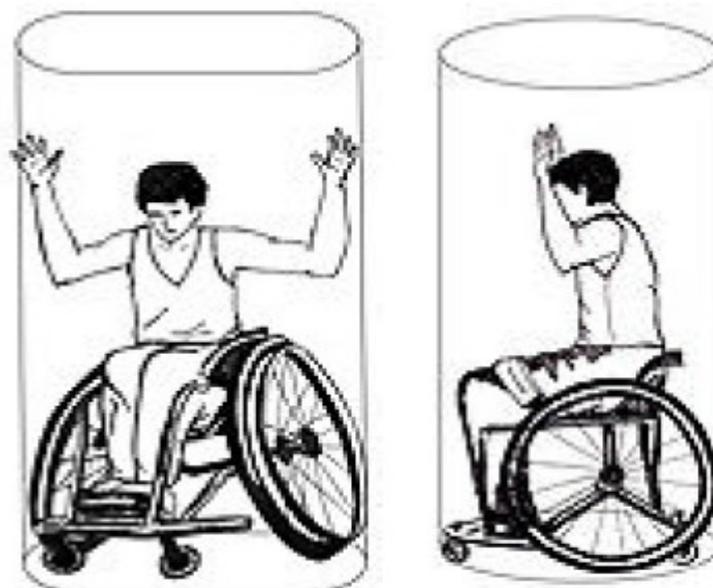


Contacto: principios generales

Principios del cilindro

El principio del cilindro se define como el espacio dentro de un cilindro imaginario ocupado por un jugador y su silla de ruedas sobre el suelo. Incluye el espacio por encima de él y está delimitado por:

- En la parte delantera por las palmas de las manos y reposapiés o la barra horizontal situada en la parte frontal de la silla de ruedas.
- En la parte trasera por el límite exterior de las ruedas grandes.
- En los **laterales** por el borde externo de las ruedas grandes dónde estas tocan el suelo.
- Las manos y brazos pueden extenderse enfrente del torso, no más allá de la posición del reposapiés o la barra horizontal situada al frente de la silla de ruedas, con los brazos doblados por los codos de forma que los antebrazos y manos estén levantados. La distancia entre las ruedas grandes variará según la curvatura de las ruedas



El Cilindro en Silla de Ruedas





Cómo se juega el balón

El balón sólo se juega con la(s) mano(s), y puede pasarse, lanzarse, palmearse, rodarse o botarse en cualquier dirección, sujeto a las restricciones de estas reglas.

Regla.

Impulsar el balón con la silla de ruedas, golpearlo o bloquearlo con cualquier parte de la pierna intencionadamente, o golpearlo con el puño, es una violación. No obstante, contactar o tocar el balón con cualquier parte de la silla de ruedas o pierna de manera accidental no constituye una violación.





Regate.

Un regate comienza cuando un jugador, tras haber el obtenido el control de un balón vivo sobre el terreno de juego:

- Impulsa las ruedas grandes de su silla de ruedas al tiempo que bota el balón simultáneamente, ó
- Da uno o dos impulsos sobre las ruedas grandes de su silla de ruedas mientras el balón o bien descansa sobre su regazo (no entre sus rodillas) o lo sostiene en su mano, seguido de un bote del balón. Esta secuencia puede repetirse tantas veces como el jugador desee, ó
- Usa ambas secuencias mencionadas alternativamente, ó
- Lo lanza, palmea, rueda, bota en el suelo o lanza deliberadamente contra el tablero y lo vuelve a tocar antes de que toque a otro jugador.





Progresar con el Balón (Tres impulsos).

Un jugador puede avanzar con un balón vivo en el terreno de juego en cualquier dirección dentro de los límites siguientes:

- El número máximo de impulsos mientras sostiene el balón no excederá de dos.
- Cualquier movimiento giratorio o de pivote será considerado como parte del regate y se limitará a dos impulsos consecutivos sin hacer botar el balón.

La acción de frenar la silla con las manos sobre la rueda o el aro, sin que haya un movimiento de avance o retroceso de las manos, no supone un impulso.





Levantarse de la silla y levantar las Ruedas Traseras del Suelo.

Levantarse de la silla, "Lifting", es la acción de un jugador de elevar sus nalgas de manera que ambas dejen de estar en contacto con el asiento de la silla de ruedas o el cojín, cuando se use, para obtener una ventaja injusta.

Un jugador no debe levantarse de la silla para lanzar, rebotear o pasar el balón o intentar bloquear un tiro o interceptar un pase de un oponente o intentar recoger un pase de un compañero.





Levantarse de la silla y levantar las Ruedas Traseras del Suelo.

Esta situación generalmente ocurre cuando un jugador que esta firmemente atado a su silla de ruedas por medio de sus ataduras, y con ambas manos fuera de las ruedas traseras, levanta ambas ruedas traseras al mismo tiempo y:

- Se inclina hacia delante a por un balón que esta en el suelo
- Contacta con otro jugador ya sea de su mismo equipo o del equipo oponente.
- Levanta la silla de ruedas para lanzar, rebotear, pasar el balón o intentar bloquear un tiro o interceptar un pase de un oponente o intentar recoger un pase de un compañero.
- Hace saltar la silla lateralmente , por ejemplo para separarse de un bloqueo.
- Está disputando un juego entre dos al inicio del primer periodo.





Levantarse de la silla y levantar las Ruedas Traseras del Suelo.

Es legal levantar ambas ruedas traseras del suelo, cuando el jugador está agarrando una o las dos ruedas traseras con una o ambas manos.

Si el jugador que tiene el balón o está intentando jugar el balón, levanta las dos las ruedas traseras del suelo sin tener ninguna de sus manos agarrándolas, será sancionado con una violación o una falta personal o una falta técnica.





Levantarse de la silla y levantar las Ruedas Traseras del Suelo.

Penalización

Deberá ser señalada una falta técnica al jugador al jugador que levante ambas ruedas traseras del suelo sin tener ninguna de sus manos agarrándolas cuando:

- Intenta lanzar, rebotear, pasar el balón o intenta bloquear un tiro o interceptar un pase de un oponente o intenta recoger un pase de un compañero.
- Esta disputando un juego entre dos al inicio del primer periodo.
- Hace saltar la silla lateralmente , por ejemplo para separarse de un bloqueo.

Deberá ser señalada una falta personal al jugador que levante ambas ruedas traseras del suelo sin tener ninguna de sus manos agarrándolas cuando provoca un contacto con un oponente y, a juicio del árbitro este contacto pone en desventaja al oponente.





Inclinarse o balancearse "Tilting".

Inclinarse es una acción iniciada por un jugador que, sin tener una o dos manos en contacto con las ruedas, levanta una rueda trasera y una pequeña delantera del mismo lado, mientras está efectuando un lanzamiento, defendiendo, recibiendo o intentando interceptar un pase, reboteando o interviniendo en el juego entre dos inicial. **Inclinarse es legal.**

La silla de ruedas se considera parte del jugador.





Carga

Carga es el contacto personal ilegal, con o sin balón, provocado al empujar o desplazar la silla de ruedas de un adversario.

Bloqueo

Bloqueo es el contacto personal ilegal que impide el avance de un adversario con o sin balón.





Defensa ilegal.

Defensa ilegal por la espalda es el contacto personal desde detrás de un defensor con un adversario o su silla de ruedas.

El hecho de que el defensor intente jugar el balón no justifica el contacto con su oponente o su silla de ruedas por la espalda.





Agarrar.

Agarrar es el contacto personal ilegal con un adversario que interfiere su libertad de movimiento o de su silla de ruedas. Este contacto (agarrón) puede producirse con cualquier parte del cuerpo o de la silla de ruedas.

Empujar.

Empujar es el contacto personal ilegal con cualquier parte del cuerpo o de la silla de ruedas que tiene lugar cuando un jugador desplaza o intenta desplazar a un adversario con o sin balón.





Sistema de Puntuación y clasificación de los jugadores.

Para poder jugar en una Competición Oficial de IWBF cada jugador debe estar en la posesión de la licencia de Clasificación Oficial de Jugador emitida por la Comisión de la Clasificación de jugadores de IWBF. Las licencias de Clasificación de Jugador pueden emitirse en un torneo oficial por el panel de Clasificación nombrado por IWBF y se basa en las observaciones de los clasificadores de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de la Clasificación Oficial de Jugadores. Esta licencia contiene, entre otras cosas, la puntuación que se ha asignado al jugador.





Sistema de Puntuación y clasificación de los jugadores.

Las clasificaciones de los jugadores que estén determinadas por el Comité de Clasificación del jugador de IWBF tendrán los siguientes valores en puntos:

1.0, 1.5, 2, 2.5, 3, 3.5, 4.0, y 4.5.

En ningún momento durante el transcurso de un partido, un equipo incluirá jugadores cuya suma total de puntos exceda de los 14 puntos.

Penalización.

Si, en cualquier momento durante un partido un equipo excediera de los 14 puntos, se sancionará con una falta técnica al entrenador y se procederá a una corrección inmediata de la alineación del equipo en juego (5 jugadores en pista) .





Sillas de ruedas

Debe prestarse especial atención a la silla de ruedas ya que es considerada como parte del jugador. Las infracciones a las siguientes reglas comportarán la prohibición de que una silla de ruedas pueda utilizarse durante el partido.

Los reposapiés, o, donde sea aplicable, la barra protectora horizontal, lateral o frontal, no deberán sobrepasar los 11 cm. medidos desde el suelo hasta su punto más alto y más adelantado. Esta barra podrá ser recta o curvada y no podrán terminar en punta.

Las medidas se tomarán con la/s rueda/s delantera/s colocada/s en dirección de avance.





Sillas de ruedas

La parte inferior de los reposapiés deben estar diseñados de forma tal que impidan que se dañe la superficie de juego. Se permite el uso de una barra de protección debajo del reposapiés y de una/s rueda/s antivuelco ubicada/s en la parte posterior de la silla.

A la silla de ruedas se le podrá añadir uno o dos dispositivos anti-vuelco con un máximo total de dos pequeñas ruedas (castor) **unidos al marco o al eje trasero** y situados en la parte posterior del sillón de ruedas, estas ruedas (castors) pueden estar frecuentemente o continuamente en contacto con el suelo.

La anchura de este dispositivo esta limitado a la distancia entre el interior de las dos ruedas grandes.





Sillas de ruedas

Cuando el jugador está sentado en la silla en una posición de avance, la máxima distancia permitida entre la rueda y la superficie de juego es de 2 cm,

La rueda antivuelco no debe sobresalir del plano vertical que marca la parte más atrasada de las ruedas grandes.

Este alineamiento deberá comprobarse cuando la silla este en posición de avance.

Nota: la ruedecilla antivuelco no se considera como rueda.





Sillas de ruedas.

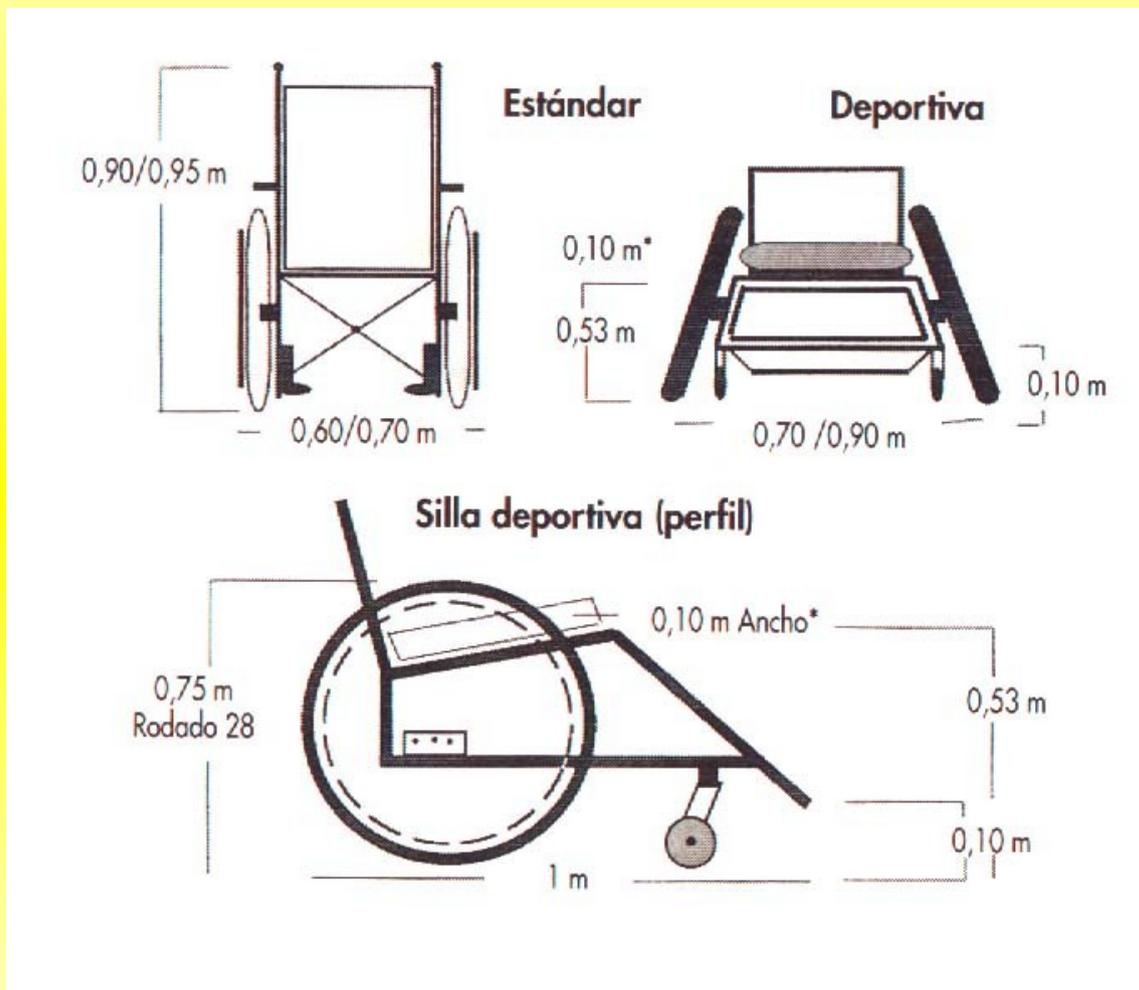
La máxima altura desde el suelo a la parte superior del cojín, cuando se use cojín, o a la parte superior del asiento, cuando no se use, no debe exceder de:

- 63 cm para jugadores de las clases 1.0 a 3.0
- 58 cm para jugadores de las clases 3.5 a 4.5



La medición debe realizarse con la silla en posición de avance.







Sillas de ruedas.

La silla estará provista de tres o cuatro ruedas.
Dos ruedas grandes en la parte posterior y una o dos
ruedas pequeñas en la parte delantera de la misma.

Las ruedas grandes incluyendo los neumáticos,
podrán tener un **diámetro máximo de 69 cm.**





Sillas de ruedas.

En el caso de sillas con tres ruedas, la rueda pequeña (“castor”) debe estar ubicada debajo y justo en el centro de la barra horizontal delantera de la silla. Se podrá añadir una segunda pequeña ruedecilla (“castor”) a la única rueda delantera.

Debe haber un aro apoya manos en cada rueda grande.





Sillas de ruedas.

En la silla no están permitidos artilugios que faciliten la conducción, frenos o cambio de marchas

No está permitido que ningún neumático o rueda (castor) deje marca en el suelo. Se Puede hacer una excepción si se puede demostrar que las marcas pueden quitarse fácilmente.

Los apoya-brazos y otros soportes de la parte superior de la silla de ruedas que están sujetos a la silla no deben proyectarse más allá de la línea de las piernas o del tronco del jugador en la posición sentada natural.





Los jugadores no podrán usar objetos que puedan lesionar a otros jugadores.

▪ **No se permite utilizar:**

Protección en dedos, manos, muñecas, codos o antebrazos, ortopedias o refuerzos hechos de cuero, plástico, plástico flexible (blando), metal ni ningún otro material duro, aunque estén cubiertos por un acolchado blando. Objetos que puedan causar cortes o abrasiones (las uñas deben llevarse cortas) Tocados, accesorios para el pelo o joyas.

▪ **Se permite utilizar:**

Protecciones en hombros, brazos, muslos o piernas, siempre que el material esté suficientemente acolchado. Refuerzos en las rodillas, si están adecuadamente cubiertos. Máscaras faciales, aunque sean de material duro. Gafas, siempre que no representen un peligro para los demás jugadores. Cintas para la cabeza, con una anchura máxima de cinco (5) centímetros, hechas de tela, plástico flexible o goma no abrasivos y de un solo color, el mismo dominante en la camiseta de juego.



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



El baloncesto en silla de ruedas es un deporte altamente atractivo y que exige una gran dosis de interés y pasión para practicarlo a cualquier edad y nivel...



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



... puede ser practicado por cualquier persona desde el nivel básico, como divertimento y disfrute de la actividad física, hasta llegar al nivel de la alta competición...



DEPORTE Y DISCAPACIDAD



Sea cual sea tu nivel y tus expectativas, disfruta de este deporte y acepta como reto el averiguar hasta dónde puedes y estás dispuesto a llegar en su práctica.





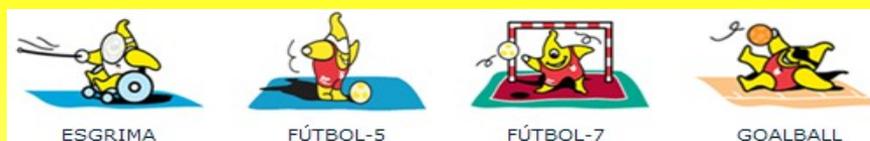
ORGANISMOS Y

**REFERENCIAS DE
INTERÉS**



Deportes Paralmpicos

Deportes de Verano



<http://paralimpicos.sportec.es/publicacion/>



**INTERNATIONAL WHEELCHAIR
BASKETBALL FEDERATION**

<http://www.iwbf.org/>

DEPORTE Y DISCAPACIDAD



<http://cbalcobendas.es/>



CD Fundosa
ONCE



El **Club Deportivo Fundosa ONCE** de baloncesto en silla de ruedas se creó en Madrid en 1994.

Con un palmarés admirable, el club se ha consolidado como uno de los grandes equipos de Europa, y ha contado y cuenta en su plantilla con algunos de los mejores jugadores del panorama nacional e internacional.

En virtud de su trayectoria internacional, el CD Fundosa ONCE ocupa el 5º lugar en el Ranking Europeo de Clubes de Baloncesto en Silla de Ruedas.

En la pasada temporada, el equipo se proclamó subcampeón de la Liga Nacional.

En el Campeonato de Europa, celebrado en Roma, Italia, el CD Fundosa ONCE terminó en el 7º lugar.

El CD Fundosa ONCE disputa sus partidos de casa en:

Colegio San Agustín
C/ Padre Damián, 18
MADRID

<http://www.cdfundosaonce.com/presentacion.html>



Clasificación liga división de honor

Nº Club	J	G	P	P/F	P/C	PUNTOS
1 CD Fundosa ONCE	4	4	0	318	245	8
2 FUNDACIÓN GRUPO NORTE	4	3	1	298	271	7
3 FUHNPAIIN PERALEDA	4	3	1	275	199	7
4 CD ONCE ANDALUCÍA	4	3	1	271	210	7
5 MIDEBA EXTREMADURA	4	3	1	228	231	7
6 CID CASA MURCIA GETAFE	4	3	1	232	243	7
7 LAS PALMAS DE G.C.	4	2	2	252	256	6
8 JOVENTUT GAM DE BADALONA	4	1	3	236	244	5
9 AMFIV	4	1	3	230	241	5
10 CLINICA RINCON AMIVEL	4	1	3	231	267	5
11 FC BARCELONA UNES S FELIU LL	4	0	4	202	259	4
12 LAGUN ARO BILBAO BSR	4	0	4	194	301	4



Fundación ONCE

<http://www.cdfundosaonce.com/presentacion.html>



BALONCESTO

C.P. MIDEBA EXTREMADURA



C.P. MIDEBA EXTREMADURA | Baloncesto. Campeón del Trofeo Internacional de Lisboa 2009. Campeón del Trofeo Internacional de Lisboa 2008. Campeón del Trofeo Internacional de Lisboa 2007. Campeón del Trofeo Internacional de Lisboa 2006. Campeón del Trofeo Ibérico de Moita 2006.

<http://midebaextremadura.somosdeporte.org>



ABAFE-SR

Calle de la Rosa, 23 - Villamiel
C.P.: 45.594 - Toledo
E-mail: info@abafesr.org

ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL BALONCESTO FEMENINO EN SILLA DE RUEDAS

Inscrita en el Registro de Asociaciones Nacionales con el número 589.432

ABAFE-SR organiza I Campus Nacional Baloncesto Femenino en Silla de Ruedas en Toledo



Ampliar



Ampliar



Ampliar



Ampliar



Ampliar



Ampliar



Ampliar

SI QUIERES PROBAR, Y NO SABES COMO !! ANÍMATE !! CUENTA CON NOSOTRAS

DEPORTE Y DISCAPACIDAD



www.bsrvalladolid.com/registro/

DEPORTE Y DISCAPACIDAD



www.cdcosanuesa.com/?p=267

DEPORTE Y DISCAPACIDAD



 Club Deportivo Hercesa
Web Oficial

Baloncesto Masculino, Femenino
Baloncesto Discapacitados Físicos, Intellectuales
Escuelas deportivas
Rugby

Club Deportivo Hercesa
www.cdhercesa.com

 Hercesa



www.cdhercesa.com/discapitados_fisicos.htm



www.fcbarcelona.cat/.../equip.html